

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS DE CONSULTORIAS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	2/02/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AAHH JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2586691.						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	-						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	54						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2586691					
		Documento que declaró la viabilidad	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 130-2023-GRL/GRI					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO N° 274-2024-GRL/GRI		Fecha de recepción	26/01/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
		Fecha de la tercera versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
		Fecha de la cuarta versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
		Fecha de la quinta versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capitulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>								



FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS DE CONSULTORIAS)**

Consignar una síntesis de las observaciones

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS

DEL PROVEEDOR

Nº Item	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 130-2023-GRL/GRI
FECHA	24/10/2023

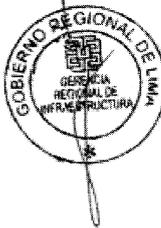
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AAHH JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N.º 2586691, con un costo total del Proyecto de Inversión de S/ 3,481,706.52 (Tres millones cuatrocientos ochenta y uno mil setecientos seis con 52/100 soles), con precios actualizados al mes de setiembre de 2023, señalando que la modalidad de ejecución presupuestaria es por Contrata, con el sistema de contratación a precios unitarios y el plazo de ejecución es de 90 días calendario, según el siguiente desgagado:

COSTO DIRECTO		S/ 2,422,033.60
GASTOS GENERALES	7.3700000%	S/ 178,503.88
UTILIDAD	7.8500000%	S/ 190,129.64
SUB TOTAL		S/ 2,790,667.12
IGV 18%		S/ 502,320.08
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE OBRA		S/ 3,292,987.20
SUPERVISIÓN	2.3601464%	S/ 77,719.32
GESTIÓN DE PROYECTOS	2.2775673%	S/ 75,000.00
LIQUIDACIÓN DE OBRA	0.4555135%	S/ 15,000.00
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	0.6377188%	S/ 21,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		S/ 3,481,706.52

Siendo que, el referido expediente técnico ha sido elaborado y evaluado por los siguientes profesionales:

ITE M	PROFESIONAL	PROFESIÓN/ CARGO	ESPECIALIDAD	CIP/ DNI
	Elaboración del Expediente Técnico			
1	RAUL ENRIQUE ATENCIA DAGA	Ing. Civil	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	84870
	Conformidad del Expediente Técnico			
1	MAX JORDY PAUCAR HUACHO	Ing. Civil	RESPONSABLE DE CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	255066
	Coordinador del Expediente Técnico			
1	VICTOR VIDAL AURIAS VARAS	Ing. Civil	COORDINADOR DEL PROYECTO	220245



FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS DE CONSULTORIAS)**

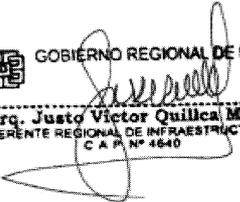
Contando con la conformidad de la Municipalidad Distrital de Ricardo Palma, la Jefatura de Proyectos y Estudios y de la Gerencia Regional de Infraestructura.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial Regional, conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente acto resolutivo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE




GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Arq. Justo Victor Quilica Mayo
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 C A P N° 4640



3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	S/ 77,719.32 (Setenta y siete mil setecientos diecinueve con 32/100 soles).				
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.						

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	24/10/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	24/10/2023
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>			
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	NO	x

FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS DE CONSULTORIAS)**

De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.

4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	----------

De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.

4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	----------

De ser afirmativa la respuesta, detallar.

5.	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE LIMA</p> <p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">ECON. PABLO DIAZ MENACHO</p> <p style="text-align: center;"><small>JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA</small></p> <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--